

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Un mes.	1 pta.
Número suelto.	0'50
Id. atrasado.	0'50
Anuncios en 1.ª plana.	0'25
Id. en 2.ª id.	0'2

Gaceta del Pueblo

Redacción y Administración
Placentinos, 10, pral.

Horas de despacho para
suscripciones y anuncios:
de 12 á 2 de la tarde.

Lo de Pamplona

En cumplimiento de uno de los más sagrados deberes episcopales, el ilustre agustino Obispo de Pamplona ha condenado á un periódico descaradamente hostil á nuestra santa fé católica limitándose á prohibir la lectura y no sin escitar á un saludable arrepentimiento que ha de abrirles de nuevo los brazos amorosos de la Iglesia, á los descaminados redactores.

El Ayuntamiento de Pamplona en corporación, bajo mazas, precedido de timbaleros y llevando el estandarte de la ciudad; el ilustre colegio de Abogados y más de 12.000 personas de todas clases sociales han visitado al ilustre Prelado en señal de reverente adhesión. El señor Obispo devolvió la visita al Ayuntamiento y desde el balcón de la casa consistorial dirigió su palabra al pueblo, que lo aclamaba, exhortándole á que rezase por la extinción del *Motín*, *Cencerro*, *Dominicales* y demás prensa malvada, excitando hacer con ella auto de fe, quemándola en las calles, como se hizo con *El Imparcial* por atacar los fueros de Navarra.

Lo sucedido en Pamplona, ejemplo vivo de pueblos católicos, hace exclamar al *Heraldo* y *El Liberal* (á pesar de que muchas veces solicitaron y obtuvieron escritos de respetables católicos para sus columnas no mejores que las del *Motín* y *Dominicales*) estas irreverentes palabras:

«El bien mayor de este siglo es haber llevado á las Constituciones el principio de libertad de conciencia. Sin ese principio, el catolicismo no contaría, como cuenta hoy en los Estados Unidos, ocho ó diez millones de fieles convertidos á la fe de la Iglesia en un país protestante, en el país de los cuatieros. Tal es el triunfo de la hermosa tolerancia.

«Pues bien; ese ejemplo tan predicado por lo demás como doctrina salvadora y cristiana por Su Santidad León XIII, no debía ser tan á menudo olvidado por los sabios y dignos prelados españoles. Misión de paz y de amor es la suya, y por nada del mundo deben contribuir á encender pasiones y odios, controversias y discordias, combates entre hermanos.

«Así, que causa tristeza y amargura ver lo que pasa en Pamplona con el *Porvenir Navarro* y contemplar escenas que sólo pueden conducir á restaurar discordias que nos separaron.

«No se busque en otra parte el origen y causa de la guerra civil que ha ensangrentado tantas veces los campos de España y puede volver á ensangrentarlos. La intolerancia, el fanatismo, son los eternos númenes de esas contiendas que desgarran la Península, ahora tan necesitada de paz y de rehabilitación á los ojos del planeta civilizado.

«Quien recuerde los intentos realizados—los de más bultos—en Cádiz y en Valencia con el *Rosario de la Au-*

rorra, con las famosas placas del Corazón de Jesús en unas cuantas poblaciones de Levante, y en Bilbao últimamente, á pretexto de la coronación de la Virgen de Begoña, no se sorprenderá, como no nos hemos sorprendido nosotros, de lo ocurrido en la capital de Navarra.

«No nos equivoquemos; la manifestación de Pamplona, autorizada por el gobernador y provocada por el Gobierno, que se ha prestado á suspender un periódico, no va contra este periódico; tiene más grave y trascendental significación: va contra la libertad de imprenta; va contra la libertad de conciencia; va contra todo lo que nos resta de derechos individuales y de libertades públicas.»

Contra estas palabras de *El Liberal* y el *Heraldo de Madrid* protestamos nosotros, no sin llamar la atención de los lectores sobre el hecho elocuente de que tales periódicos no quieren más que engañarlos cuando acogen en sus columnas artículos de incautos católicos, que á ellos acuden con lamentable yerro y daño evidente de la fé.

Huelga burguesa

La *huelga* de panaderos, no de los obreros panaderos, sino la de los industriales de panaderías, ofrece al curioso un aspecto no por triste menos interesante para conocer como por sondaje alguna extensión de esa llaga social que se llama *capitalismo* ó *burguesía*.

El motivo, origen ó causa ocasional según toda la prensa local de esta alevosa cesación de trabajo, acordada sigilosamente y hecha á mansalva, dicese no ser más, que el *precio regulador* de la tahona municipal y aún el reposo ó contrastación del pan elaborado, por cierto no con todo el rigor bastante por el Concejo, en cumplimiento de uno de los más elementales cuidados propios de su autoridad. O lo que es lo mismo, y en tal supuesto, la irracional y absurda exigencia de que no se cercene un monopolio irritante por el cual, puedan los industriales fijar el precio de sus conveniencias á la mercancía, impuesta en calidad y cantidad de sus gustos al público consumidor, cerrándole la boca á toda queja é imposibilitándole toda defensa ante la necesidad de *comprar pan* en las condiciones que se lo quieran vender.

Vejamen más insoportable que este, no se encontrará en la historia de los desmanes explotadores, fuera del consumo del opio impuesto á cañonazos por la liberal Inglaterra á los degradados chinos.

Se comprende dada la inicua ley de la *libre concurrencia* por la que desgraciadamente se rijen las relaciones económicas modernas, las *huelgas* (en sí mismas consideradas, prescindiendo

de los desórdenes, atropellos, coacciones y daños accidentales) de los pobres jornaleros, que por el excesivo y mal retribuido trabajo, son como «represalias lícitas en la guerra» y único medio que para hacer respetar sus derechos, tienen los infelices al carecer de superior ó tribunal legítimo que castigue é impida los abusos de amos ó empresarios; pero no habrá nadie que justifique nunca y defienda jamás la *huelga burguesa*, cuyo fundamento es la codicia.

Porque al parecer, no se trata de evitar pérdidas, sino de obtener mayor lucro, no contentándose con el precio que incluye ganancia (como en la tahona municipal) sino ambicionando mayores utilidades de aquella remuneración suficiente que demuestra la experiencia.

¡No es nuevo esto, en el supuesto en que discurremos! Llenas están las páginas de nuestra historia nacional de iguales avaricias, de los mismos excesos burgueses, de idéntica intentada explotación sin entrañas. Las más cruentes y espantosas persecuciones que aquí sufrieron los judíos, en aquellas épocas en que el pueblo español apenas si tenía hombres para defender y ensanchar las fronteras de los reinos cristianos durante la reconquista de la patria, y las industrias y los abastos eran presa de los hebreos, se deben más que á los extravíos posibles del celo religioso á las iniquidades de aquellos mercachifles, (los burgueses de su tiempo) mil y mil veces amparados por la magnanimidad de nuestros reyes y de nuestros Pastores contra la justa irritación de los populares, cuyo grito de angustia y guerra viéndose explotados y oprimidos por la usura y astucia judaicas era: *¡Pan; y cuerda para los judíos!*

Lo decimos sin odios para nadie: la Historia es maestra de la vida; y aunque afortunadamente (y prueba de ello es la loable sensatez del pueblo de Salamanca en lo presente) no son de temer las luctuosas y prontas violencias de lo pasado, siempre será prudentísimo no olvidar que es cosa muy seria y grave jugar con todo un pueblo sin consideración á sus legítimos intereses.

Salamanca 12 Diciembre, 1900.

Miscelanea

Entre los comensales del banquete que en los jardines del Buen Retiro se dió hace pocos días en honor del señor Blasco Ibañez, director de *E Pueblo*, periódico ateo que se publica en Valencia, y por cierto causante de la pedrea que en aquella capital sufrieron el año 94 los peregrinos de Salamanca que fueron á Roma, figura don Cecilio Plá, profesor de dibujo de este Instituto.

El hecho de banquetear júzguelo quien quiera; porque en fin, allá ellos y cada oveja con su pareja.

Pero lo que no podemos menos de decir es que más valiera al profesor pintar aquí en Salamanca las *narices* á que está obligado; ya que gracias á Dios, goza de buena salud y de mejor estómago.

Este dato del buen apetito del profesor ausente pueden y deben aprovecharlo los dignos y celosos señores Director del Instituto y Rector de la Universidad, para hacer que se cumpla la ley reciente sobre asistencia de los catedráticos á sus cátedras.

Solo así, podrán, sin escándalo ni injusticia, exigir á los alumnos la saludable observancia de la disciplina escolar.

Porque consideren los señores Director y Rector, que sería de muy mal efecto eso de hacer *espaldas* á un compañero, y echarlas de Catones con los subordinados, al fin chiquillos sin reflexión, y que lejos de cobrar por asistir á sus clases, las *pagan*.

¡Y con las setenas!

LO DE VACAR

El periodista don Domingo Blanco dá á *El Imparcial* los siguientes detalles de la espantosa catástrofe ferroviaria de que ya tienen noticia nuestros lectores:

«Horroriza el espectáculo de los destrozos causados en el material de los trenes: es imposible describir los efectos del choque.

«Retirados los cadáveres y los heridos, sólo queda para causar inolvidable impresión, el cadáver del maquinista del tren de mercancías, Antonio Martín, joven de 28 años, malagueño.

«Está de pié, inclinado hacia adelante, teniendo la mano derecha agarrada á la palanca del vapor y la izquierda al co. tra-vapor.

«En dicha actitud le sorprendió la mole del tender, aplastándolo contra la caldera y quedando en testimonio del último arranque de su heroica alma. Ahora los obreros se dedican con ardor á sacarle de entre las moles que le oprimen.

«Está completamente averiguado que el origen del siniestro ocurrido en el ferrocarril, fué el que la estación de Obejo dió salida al tren de balastro, recibiendo el telegrama de aviso el guarda-agujas de la estación de Vacar que actuaba de telegrafista para descargar al jefe de trabajo.

«Poco después de recibir el despacho el guarda-agujas se marchó á desempeñar otras ocupaciones, y el jefe, que ignoraba la salida del tren de balastro, dió salida al de mercancías.

«Cuando poco después se reunieron ambos empleados, el guarda-agujas dió al jefe que de la estación de Vacar había salido el tren de balastro.

«El jefe exclamó: «¡Dios mío!... ¡Qué habrá ocurrido!»

Contribuyó á que el accidente fue de mayor gravedad, el que la máquina del tren de balastro fuese detrás, empujando los vagones, y por consiguiente, el maquinista no podía ver el peligro ni esforzarse como hizo el del tren de mercancías, para evitarlo ó amornar sus consecuencias.

Cuanto se diga en elogio del maquinista del tren de mercancías, será poco, pues consta ya de una manera positiva, que viendo el peligro, dijo al fogonero:

«Tírate, que chocamos» - permaneciendo él en su puesto, tratando de dar contravapor para atenuar los efectos del choque.

A la caída de la tarde presenciámos una terrible escena, pues se acercaron al juzgado llorando y pidiendo justicia, los padres, hermana y novia de los hermanos Otero.

De un solo golpe aquellos infelices padres habían quedado sin tres hijos, dos de los cuales habían estado en Cuba.

La madre y la novia de uno de ellos, cayeron desmayadas sobre los tristes despojos de las víctimas.»

Noticias

REGIONALES

La cantidad total que aleuda el Ayuntamiento de Zamora á la Empresa de aguas, es de 1.245.200'81 pesetas; ó sean 913.000 por capital y 332.200'81 por intereses.

Es probable que al mtin r:publicano proyectado en Valladolid, asista el catedrático de la Universidad de Oviedo, don Melquiades Alvarez.

El Obispo de Zamora, presidente honorario de la sociedad coral *El Duero*, después de bendecir en la Catedral el domingo la rica y artística bandera del Orfeón, dirigió á sus presídidos algunas elocuentes y afectuosas palabras.

El público que llenaba las naves oyó embelesado un motete, cantado á voces solas y compuesto con alta inspiración para esta solemnidad por el joven director de los orfeonistas, don Inocencio Haedo.

Durante el día se vendió un periódico conmemorativo del grato suceso y escrito por literatos y periodistas de Zamora.

En el teatro hubo por la noche una velada en la que, además del Orfeón, tomaron parte la distinguida pianista señora Guerrero y el excelente barítono Julio González.

Dicen del pueblo de Alcazarón que al regresar de Valladolid de cobrar de la Azucarera el importe de la remolacha recolectada en sus fincas Leandro Vicente y Magda'eno Villarreal les salieron al encuentro cuatro ó cinco hombres envueltos en grandes mantas de «cuadra», los cuales les amenazaron con puñales, navajas y una pistola, si no entregaban los cuartos.

Viéndose aquéllos sin ninguna clase de defensa, no tuvieron otro remedio que acceder á la entrega de 150 pesetas el primero y de 30 el segundo, que era el único dinero que llevaban; saliendo milagrosamente ilesos.

Prévia oposición, ha sido nombrado canónigo de la Santa Iglesia Catedral de Zamora, don Germán Fernández.

LOCALES.

Ayer á las cinco y media de la tarde se inició un incendio en una casa de la calle de los Milagros. Dos sujetos cuyos

nombre desconocemos advirtieron el fuego y pudieron ver por una ventana de la casa, que había dentro del domicilio sin cuidado dos niños de corta edad. Dichos sujetos se apresuraron á sacar de la casa ó los referidos niños, dedicándose despues en unión de varios vecinos que acudieran en el lugar del siniestro, á sofocarlo lográndolo así á los pocos momentos sin pérdidas de importancia afortunadamente.

Al lugar del siniestro, acudieron varias autoridades cuando ya había terminado el fuego.

Los industriales panaderos del inmediato pueblo de los Villares, se han comprometido á entregar desde mañana al Ayuntamiento de Salamanca, sin desatender ninguno de ellos á la parroquia que tienen en la misma, 1.500 panes de 1.600 gramos al precio de 56 céntimos de pesetas cada uno.

En el Juzgado de instrucción de esta capital, se celebrará el día 10 de Enero próximo, la subasta de varias fincas embargadas á José Antonio Vallejo

Muchos de los industriales que en Salamanca ejercia la industria de panadería, se han dado de baja en la contribución industrial.

El Alcalde de Endrinal ha remitido al Gobierno civil, el expediente instruido contra varios vecinos, por pastoreo abusivo en el monte del Estaco señalado con el número 185.

El manifiesto que proyectaban publicar los panaderos de esta Capital, explicando las causas de la huelga, fué prohibida la circulación por el señor Gobernador civil.

Por falta de postores, se anuncia la segunda subasta para el día 16 del actual, para el arriendo de pastos del monte de «Manoquera» término municipal de Villanueva del Conde.

Dicen de Cantagallos que noches pasadas, fueron lesionados en aquel pueblo los hermanos Inocencio y Antonio Roldillo por otros sujetos, hermanos tambien llamados Serafin y Elias Sánchez. Uno de los heridos, se halla gravísimo y los agresores han sido detenidos en Bejar por la guardia civil.

Nos escribe don Agustín Manzanera, vecino y secretario de Ciperez, diciendo: «que ha puesto un recurso para ante el señor Gobernador civil de la provincia, contra un acuerdo del Ayuntamiento de Barbadillo por que en un deslinde que hizo en dicho pueblo sin las formalidades legales intenta quitar un trozo de terreno de una finca que el señor Manzanera posee en el pueblo de Barba lillo.»

Queda complacido el señor Manzanera.

Por ser insuficiente el local del Círculo Obrero parece que la fiesta del Arbol de Navidad se celebrará en el Teatro de Bretón.

Al menos se nos dice que se han hecho algunas gestiones en este sentido.

El diputado á Cortes por esta capital señor Maldonado, ha recibido una carta del Ministro de Agricultura y Obras públicas en la que se le dice que muy en breve quedará aprobado el expediente de incautación por el Estado, de la carretera de La Veliés á Gomecello.

La recaudación obtenida ayer en los diferentes felatos de la Capital, ascendió á 908 pesetas y 2 céntimos.

Dícese que se piensa pedir las responsabilidades consiguientes, á los industriales panaderos de Salamanca con motivo de la huelga realizada por aquéllos.

Por la subsecretaria del ministerio de Gracia y Justicia se anuncia la vacante de una plaza de escribano de actuaciones en el Juzgado de primera instancia de Alba de Tormes.

Hoy de 6 á 7 de la noche; continuará el Dr. Pinilla, sus conferencias públicas en el Anfiteatro de la Facultad de Medicina.

Ha sido autorizada la Administración de Hacienda de esta provincia para admitir el cupón que vence el 1.º de Enero de 1901 de la Deuda interior desde el 15 del actual, y sin limitación de tiempo, las inscripciones nominativas del 4 por 100.

Ha sido nombrado Ecónomo de Tordillos don Victoriano González, Sacristán menor que era de la Santa Iglesia Catedral.

Mañana se verá en la Sala 1.ª de esta Audiencia una causa procedente del Juzgado de Salamanca contra Antonio Domínguez Tejedor por el delito de homicidio. Es ponente el señor Martín, defensor el señor Luna y procurador el señor Martín.

En la Sala 2.ª se verán dos causas: una procedente del juzgado de Alba instruida contra Dolores Alonso y otro por el delito de hurto; es Ponente el señor Presidente, defensor el señor Cuesta, y procurador el señor Martín; y otra del juzgado de Peñaranda contra Antonio Masuecos por el delito de lesiones; es Ponente el señor Junquera, defensor el señor Sánchez González y procurador el señor Blanco.

La Delegación de Hacienda ha informado favorablemente á la concesión de establecer árbitros extraordinarios de consumos sobre especies no tarifadas, solicitada por los Ayuntamientos de Val-salabroso. Vecinos, Almenara, Las Torres, y Bercimuelle.

Transcurridos 5 días del anuncio en el «Bolletín Oficial» se celebrará la segunda subasta ante el Ayuntamiento de Huerta para arrendar el impuesto de Consumos.

Ha cesado en su destino de Ayudante de la sección facultativa de Montes de esta provincia Don Cándido Rodríguez y nombrado en sustitución don Isidro Cantero que se ha encargado de la demarcación que comprende Salamanca, Ledesma, Bejar, Alba de Tormes, Peñaranda y Vitigudino.

Hemos oido lamentarse á varios obreros, de los industriales panaderos, y decir, con muy buen sentido; que por todos conceptos, ellos eran los que pagaban los «vidrios rotos», como vulgarmente se dice, en la huelga llevada á cabo por sus respectivos principales.

Es verdad.

Los Ayuntamientos de Monsagro, Vitigudino y Mieza, han remitido para su aprobación al Gobierno civil, los respectivos presupuestos que han de regir en el próximo año económico.

El Ayuntamiento de Barbadillo ha acordado sostener la reclamación interpuesta por don Agustín Manzanera, sobre deslindes.

Esta mañana llegaron de la villa de Ledesma dos carros cargados de pan que inmediatamente se distribuyeron en los puntos designados para la venta.

En vista de que hoy había bastante pan para el abasto de la población, del que ha llegado de varios puntos, se ha dado algún descanso á los panaderos de la tahona municipal, que llevaban ya muchas horas sin dejar el trabajo.

Se ha remitido á Béjar, por el Gobierno civil, varios tubos de linfa vacuna, solicitado por la Alcaldía de dicha

ciudad, con objeto de proceder á la revacunación del vecindario que lo desee.

Probablemente el día 15 del actual, regresará á Madrid el Gobernador civil, señor Ortega y Frías.

Hemos oido hacer grandes elogios de la actividad desplegada por nuestro paisano el Gobernador civil de Zamora, señor Fernández Vicente, al solicitarle el Ayuntamiento de Salamanca que gestionara de los panaderos zamoranos el abasto de pan para el vecindario de esta capital.

Se ha dicho hoy en algunos centros de Salamanca, que algunos industriales panaderos de la misma, fabricarian y expenderian pan desde mañana.

No sabemos que fundamento tendrá la noticia.

La Compañía arrendataria de Tabacos, ha nombrado inspectores del timbre en esta provincia, á los señores siguientes: Babilafuente, don Félix Tardaguila; Fuentes de Oñoro, don José Montero; Candelario, don Celestino Peña; Fregetas, don Ignacio Santos; Lumbrales, don Cristino Fraile y Fuente de San Esteban, don Antonio Landina.

Comunican de Saucelle al Gobierno no civil, que han ocurrido algunos casos de enfermedad variolosa.

El Ayuntamiento y Junta de Sanidad, han tomado varias medidas para evitar la propagación de la enfermedad y se ha pedido linfa vacuna para proceder á la revacunación.

Esta tarde ha salido para los Villares el carro del Regimiento de Borbón, con objeto de conducir á Salamanca 1.500 panes que los industriales panaderos de aquel pueblo, se han comprometido á suministrar al Ayuntamiento de esta capital.

Ayer falleció en esta ciudad el señor don Zoilo Vergez Alvarez, Corredor de Comercio, á los 38 años de edad, y después de recibir los Auxilios Espirituales.

Esta tarde se verificó la conducción del cadáver y mañana á las diez se celebrarán los funerales en la iglesia de San Martín.

Hacemos presente nuestro sentido pésame á la familia doliente, y suplicamos á nuestros lectores se sirvan encomendar á Dios el alma del finado.

A la hora de cerrar nuestra edición, se hallan reunidos todos los individuos que componen el gremio de panadería en Salamanca. Ignoramos qué se acordará en esta reunión, si bien parece que hay corrientes de reanudar los trabajos en la referida industria. Si así fuese lo celebraremos y aplaudimos este acuerdo.

En un centro de esta Capital, hemos oido decir que las manifestaciones que hoy hace *El Adelanto* atribuidas al señor Cuesta, no reflejan la opinión que acerca del llamado conflicto de pan, tienen otros Concejales porque á las manifestaciones de los panadero en el manifiesto que publicaron, solo se debiera contestar metiendo la aventura en los tribunales de justicia.

Nosotros no hacemos más que hacer públicas las manifestaciones que oímos. Consta así.

DESPACHOS

Y

TELEGRAMAS

Madrid 12.

El exterior español se ha cotizado en París á 70'15 y en Londres á 69.

Madrid 12.

Ha llegado á Colón, procedente de la Habana el vapor «Isla de Panay».

Madrid 12.

Toda la prensa de Londres aplaude el discurso pronunciado ayer por el gran canciller del Imperio.

Madrid 12.

Ha llamado mucho la atención la noticia publicada por algunos periodistas ingleses, diciendo que el secretario y un individuo de la Liga irlandesa de Gleuca han sido presos acusándoles de conspiradores.

Madrid 12.

Dicen de París que Marconi ha perfeccionado su sistema de telégrafo eléctrico sin hilos, pero que sin embargo, no se ha logrado la transmisión á grandes distancias.

Madrid 12.

Se comenta vivamente la contestación evasiva del Ministro de la Gobernación á la excitación que le ha hecho el diputado señor Pradera, para que por sí ó por medio de los tribunales inquiera y ponga en claro las afirmaciones publicadas en el diario barcelonés *La Patria* asegurando que sabe y conoce quien es el banquero catalán que promovió la llamada intentona carlista con fines burzátiles, que le han proporcionado pingües ganancias,

Madrid 12.

El señor Romero Robledo ha decidido presentar voto particular al dictamen de la Comisión del Congreso sobre fuerzas permanentes del Ejército.

Madrid 12.

Hoy se reúne en el Congreso la Comisión general de Presupuestos del Estado.

Madrid 12.

El señor Silvela, aprobando lo ofrecido por el general Azcárraga á Linares Astray, ha declarado libre la votación sobre designación de capitalidad en los respectivos distritos militares. Esto ha contrariado mucho al Ministro de la Guerra.

Madrid 12.

Si hoy está dispuesto el Gobierno, hoy mismo explanará una interpelación en el Congreso el diputado señor Murb, con motivo de la suspensión de *El Porvenir Navarro* estimando que el Gobernador al decretarla ha infringido la Constitución.

Madrid 12.

Noticias de los mercados nacionales afirman que en Barcelona continúa firme el precio de la oferta, aunque escasea la demanda.

Los trigos de Salamanca se ofrecen á 47 y 47'50 según las clases.

De trigo extranjero han llegado 51.000 y pico de quintales al precio de 19 á 20 francos quintal.

En Valladolid se sostiene el precio con firmeza á 46'50 y 47 reales fanega.

Madrid 12.

Continúa la vista por lo de las *Ma cas* en Castellón. La prueba practica, ha resultado convincente y favorable para los católicos. Resultan cargas tremendas contra los liberales y las autoridades gubernativas de Castellón.

El salón de la Audiencia completamente lleno por un público entusiasmado con las deieusas.

En la Academia católica hablaron anoche los señores Bellido y Nocedal, abogando por la unión constante de los católicos para defender la causa de Dios en España.

Invitado Nocedal por los carlistas, visitólos haciéndoles aquellos un entusiasta recibimiento aclamándole por su defensa.

Madrid 12.

Se confirma que los casos ocurridos en la provincia de Sevilla, son debido á la trichina que padece el ganado de cerda.

Madrid 12.

En los límites de nuestro campo de Melilla, practicáronse ayer manobras militares. El simulacro de guerra, lo presenciaron el Bajá y muchos moros.

Madrid 12.

La Comisión de fuerzas permanentes del ejército, se ha reunido en el Congreso acordando visitar al ministro de la Guerra para pedirle algu-

nos antecedentes relativos al referido proyecto y examinarlos antes de emitir dictámen.

Madrid 12.

El señor Linares Astray, ha celebrado una conferencia con el Presidente del Consejo, para tratar de las Capitanías.

Se asegura que ha ofrecido el general Azcárraga al señor Linares, dejar la cuestión libre.

Madrid 12.

Toda la prensa portuguesa se felicita de la política seguida por el gobierno portugués con Inglaterra, demostrando que esto mejorará la situación.

También llama la atención de que los últimos ministerios liberales y conservadores, han demostrado iguales pareceres en este asunto.

Madrid 12.

Algunos periódicos rusos, censurando la conducta del Gobierno alemán por no recibir al presidente Krüger, comparan el viaje de éste con el que realizó Thiers cuando la guerra entre Francia y Prusia, y recuerda que en aquellos momentos existían relaciones más estrechas entre Rusia y Alemania que las que ahora pueden existir entre Alemania é Inglaterra, y nadie pensó ofenderse por la recepción hecha á Thiers en Rusia.

GARCIA RODRIGO.

Mercados

Salamanca 12.

Trigo candeal, fanega á.	46'00 reales.
Idem rubión, id.	46'00 id.
Idem barbilla, id.	45'00 id.
Cebada, id.	31'00 id.
Centeno, id.	33'00 id.
Algarrobas id.	31'00 id.
Guisantes, id.	4'00 id.
Garbanzos, superior, id.	170'00 id.
Idem medianos, id.	000'00 id.
Idem pequeños, id.	90'00 id.
Bueyes, á.	000'00 id.
Añojos, á.	600'00 id.
Cotrales, á.	000'00 id.
Cerdos al destete, á.	00'00 id.
Idem de seis meses, á.	00'00 id.
Cebones, arroba en vivo, á.	50'00 id.

Alba 11

Trigo candeal, fanega á.	47'00 reales.
Idem rubión, id.	00'00 id.
Idem barbilla, id.	00'00 id.
Cebada, id.	29'00 id.
Centeno, id.	32'00 id.
Algarrobas, id.	29'00 id.
Guisantes, id.	00'00 id.
Garbanzos superior, id.	00'00 id.
Idem medianos, id.	00'00 id.
Idem pequeños, id.	00'00 id.
Bueyes de labor, á.	1900'00 id.
Añojos, á.	900'00 id.
Cotrales, á.	900'00 id.
Cerdos al destete, á.	35'00 id.
Idem de seis meses, á.	130'00 id.
Cebones arroba en vivo á.	48'50 id.

Ciudad-Rodrigo 11

Trigo candeal, fanega á.	46'00 reales.
Idem rubión, id.	00'00 id.
Idem barbilla, id.	42'00 id.
Cebada, id.	32'00 id.
Centeno, id.	35'00 id.
Algarrobas, id.	32'00 id.
Guisantes, id.	00'00 id.

Garbanzos, superior, id.	000'00 reales.
Idem medianos, id.	00'00 id.
Idem pequeños, id.	000'00 id.
Bueyes de labor, á.	000'00 id.
Añojos, á.	000'00 id.
Cotrales, á.	000'00 id.
Cerdos al destete, á.	00'00 id.
Idem de seis meses, á.	00,90 id.
Cebones, arroba en vivo, á.	00'00 id.

Ledesma 11

Trigo candeal, fanega, á.	45'00 reales.
Idem rubión, id.	37'00 id.
Idem barbilla, id.	30'00 id.
Cebada, id.	34'00 id.
Centeno, id.	37'00 id.
Algarrobas, id.	33'00 id.
Guisantes, id.	00'00 id.
Garbanzos superiores, á.	140'04 id.
Idem medianos, á.	000'00 id.
Idem pequeños, á.	00'00 id.
Bueyes de labor, á.	000'00 id.
Añojos, á.	000'00 id.
Cotrales, á.	000'00 id.
Cerdos al destete, á.	000'00 id.
Idem de seis meses, á.	000'00 id.
Cebones arroba, en vivo a	000'00 id.

Peñaranda 11

Trigo candeal, fanega á.	46'00 reales.
Idem rubión, id.	00'00 id.
Idem barbilla, id.	00'00 id.
Cebada, id.	27'00 id.
Centeno, id.	33'00 id.
Algarrobas, id.	28'00 id.
Guisantes, id.	00'00 id.
Garbanzos, superiores, id.	000'00 id.
Idem medianos, id.	000'00 id.
Idem pequeños, id.	000'00 id.
Bueyes de labor, á.	000'00 id.
Añojos, á.	000'00 id.
Cotrales, á.	000'00 id.
Cerdos al destete, á.	000'00 id.
Idem de seis meses, á.	000'00 id.
Cebones arroba, en vivo á	000'00 id.

Vitigudino 11

Trigo candeal, fanega, á.	00'00 reales.
Idem rubión, id.	00'00 id.
Idem barbilla, id.	00'00 id.

Cebada, id.	00'00 reales.
Centeno id.	00'00 id.
Algarrobas, id.	00'00 id.
Gulsantes, id.	00'00 id.
Garbanzos superiores, á.	000'00 id.
Idem medianos, á.	000'00 id.
Idem pequeños, á.	000'00 id.
Bueyes de labor, á.	000'00 id.
Añojos, á.	009'00 id.
Cotrales, á.	000'00 id.
Cerdos al destete, á.	000'00 id.
Idem de seis meses, á.	000'00 id.
Cebones, arroba en vivo, á	000'00 id.

Valladolid 11

Trigo candeal, fanega, á.	46'50 reales.
Idem rubión, id.	00'00 id.
Idem barbilla, id.	00'00 id.
Cebada, id.	26'00 id.
Centeno, id.	34'25 id.
Guisantes, id.	00'00 id.
Garbanzos superiores, á.	000'00 id.
Idem medianos, á.	000'00 id.
Idem pequeños, á.	000'00 id.

Medina 11

Trigo candeal, fanega á.	45'50 reales.
Idem rubión, id.	00'00 id.
Idem barbilla, id.	00'00 id.
Cebada, id.	26'00 id.
Centeno, id.	33'00 id.
Guisantes, id.	00'00 id.
Garbanzos superiores á.	000'00 id.
Idem medianos, á.	000'00 id.
Idem pequeños, á.	000'00 id.

Palencia 11

Trigo candeal, fanega, á.	45'50 reales.
Idem rubión, id.	00'00 id.
Idem barbilla, id.	00'00 id.
Cebada, id.	27'00 id.
Centeno, id.	33'00 id.
Guisantes, id.	00'00 id.
Garbanzos superiores, á.	000'00 id.
Idem medianos, á.	000'00 id.
Idem pequeños, á.	000'00 id.

León 11

Trigo candeal, fanega á.	00'00 reales.
Idem rubión, id.	00'00 id.

Idem barbilla, id.	00'00 reales.
Cebada, id.	00'00 id.
Centeno, id.	00'00 id.
Guisantes, id.	00'00 id.
Garbanzos, superiores, á.	000'00 id.
Idem medianos, á.	000'00 id.
Idem pequeños, á.	000'00 id.

Zamora 11

Trigo candeal, fanega, á.	51'00 id.
Idem rubión, id.	00'00 id.
Idem barbilla, id.	00'00 id.
Cebada, id.	32'00 id.
Centeno, id.	39'00 id.
Guisantes, id.	00'00 id.
Garbanzos, superiores, á.	000'00 id.
Idem medianos, á.	000'00 id.
Idem pequeños, á.	000'00 id.

BOLSA DE MADRID

Empréstito	91'30
4 por 100 interior contado.	70,90
4 por 100 interior fin de mes.	70,95
Fin próximo	00'00
4 por 100 exterior contado.	77'40
4 por 100 exterior fin de mes.	77'40
4 por 100 amortizable.	79'25
Aduanas	000'00
5 por 100 amortizable.	00'00
Gubas 86.	84'70
Cubas 90	70'65
Filipinas,	89'00
Banco de España	512'00
Tabacos,	396'00
Francos vista	33'50
Libras vista.	00'00

Cambios Extranjeros

París.	70'17
Londres.	00'00
Barcelona.	70'92

SALAMANCA

Imp. de la GACETA DEL PUEBLO
1900

SECCIÓN DE ANUNCIOS

Los señores anunciantes que quieran utilizar las columnas de nuestro periódico por sus anuncios, reclamos y remitidos satisfarán:

Por anuncios en 1.^a plana, 0'10 céntimos línea de 14 cíceros del cuerpo diez.

En 4.^a plana, 0'02 íd. íd.

Reclamos, remitidos y comunicados á precios convencionales.

Además los señores anunciantes satisfarán 0'10, del impuesto 'onforme á lo determinado en la vigente Ley de 14 de Octubre de 1896.

Esquelas de funeral en 1.^a plana 30 líneas de 14 cíceros á una columna, 7'50 pesetas; á dos columnas, 15 pesetas.

En 2.^a plana, 5 y 10 pesetas respectivamente.

En 4.^a plana, 3 y 6 pesetas.

Gaceta del Pueblo

DIARIO INDEPENDIENTE

(No se publica los días festivos).

Es el periódico más barato de Salamanca, de más lectura y copiosa información.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Un mes.	1 peseta.
Un trimestre.	3 íd.
Un semestre.	6 íd.
Un año.	12 íd.

Pago adelantado.

LA MALLORQUINA

PASTELERIA Y CONFITERIA

13, SAN PABLO, 13

Pastas finas y dulces. Vinos generosos. *Especialidad en ensaimadas.* Se hacen toda clase de encargos. *Pastel variado y copa de Jerez VEINTICINCO CENTIMOS.*

SE SIRVE Á DOMICILIO

BOLSA DE MADRID

Salamanca